Estimado amigo:

Como seguro conoces, Ifema ha retomado su actividad presencial con la celebración de HIP, uno de los primeros certámenes que se celebran en nuestro país en el modelo tradicional de feria. Esta dinámica continuará con otros salones de diferente magnitud, con el objetivo de poder recuperar un calendario estable que nos permita volver a ser el motor que ahora, más que nunca, necesita nuestra economía.

Sin embargo, es imprescindible que seamos conscientes de cuál es la situación en la que nos encontramos. Ifema, con absoluta responsabilidad, ha desarrollado todos los protocolos y medidas necesarias para garantizar los niveles de seguridad que hagan posible nuestra actividad. Este compromiso, se ve avalado por auditores externos, que, tras estudiar nuestras propuestas y comportamiento, nos han otorgado los sellos Covid Aenor, Safe Tourism Certified del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), Garantía Madrid de la Comunidad de Madrid y Safe Travels Stamp del World Travel & Tourism Council. Asimismo, durante la celebración de nuestros eventos se realizan los seguimientos oportunos.

Pero para poder seguir en este camino, necesitamos que todos seamos exigentes en el cumplimiento de la normativa establecida. Sólo de esa forma, podremos convivir con esta situación hasta que se consiga superar totalmente.

En este sentido, tengo que recordaros, a la hora de planificar vuestros eventos, que seáis rigurosos con las disposiciones que se han trasladado y están publicadas en nuestra página web. Especialmente quiero llamar vuestra atención en los aspectos relativos a los puntos de catering, bien sea comunes bien de stands, donde está prohibido el servicio de barra o de pie y el consumo debe realizarse en mesas con capacidad nunca superior a cuatro personas; también es fundamental que en las zonas de conferencias o actividades, se mantenga una distancia entre los puestos, no pudiendo acercarse las sillas o cambiarse la configuración, ni tampoco aglomerarse gente en pie cuando se supera el aforo; con respecto al reparto de folletos o cualquier otro documento, deberá de realizarse siempre por una persona encargada, garantizando que es la única que tiene acceso a ese material hasta la entrega.

Por supuesto, también serán obligatorias el resto de medidas comunicadas como el uso de mascarillas, el respeto a accesos señalizados, mantenimiento de la distancia de seguridad…

Ifema también cuenta con un listado de recomendaciones para el diseño y la construcción de stands de diseño libre que podrás consultar en nuestra página web y hacer extensivo a tus clientes.

Estamos seguros de que contamos con tu colaboración ya que el resultado de la misma será el éxito de todos. Nosotros velaremos para que vosotros, vuestro personal y vuestros clientes, estéis seguros en nuestro recinto. En este sentido, nuestros equipos estarán capacitados para corregir cualquier irregularidad que pueda suponer un peligro en lo referente al control y expansión del Covid19.

Quedamos a vuestra entera disposición para cualquier duda que puedas tener al respecto.

Recibe nuestros cordiales saludos,

Santiago Quiroga

Director de Calidad y Responsabilidad Corporativa

IFEMA